

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUCARÁ CELEBRADA EL MARTES 29 DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE Y TRES.**

En la ciudad de Pucará, el martes veinte y nueve de agosto del dos mil veinte y tres, a las quince horas, se instala la sesión extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Pucará, preside el Lcdo. Vicente Araujo, Alcalde (e) de Pucará.

**Lcdo. Vicente Araujo, Alcalde (e).** Buenas tardes, Señores concejales del I. Concejo, Señores técnicos. Sr. Abogado secretario previo a dar lectura a la convocatoria he sido delegado por el Sr. alcalde Arq. Adrián Berrezueta mediante Memorando Nro. GADMP-C-2023-0087-M. Pucará, 28 de agosto de 2023, para dirigir la sesión Extraordinaria para el día de hoy por favor Sr. secretario de lectura a la convocatoria. SECRETARIO, Buenas tardes, Señor alcalde (e), señores concejales miembros de este concejo, con su venía, Señor alcalde (e), procedo a dar lectura la convocatoria para la sesión Extraordinaria del día de hoy, dando cumplimiento al Art.319 y Art. 60 literales C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a ustedes a Sesión Extraordinaria del Ilustre Consejo la misma que tendrá lugar el día martes 29 de agosto del 2023 a las 17h00 pm. En local de sesiones del Palacio Municipal con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Conocimiento, análisis y aprobación de la primera reforma al Plan Operativo Anual 2023 Prorrogado en segundo debate
- 4.- Clausura.

DESARROLLO:

**PRIMER PUNTO: Constatación de quórum.** - Sí, Señor alcalde (e), procedo a constatar el Quórum correspondiente a la Sesión Extraordinaria que celebra este Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy martes 29 de agosto del año 2023.

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo - Presente.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran - Presente.

Sr. Rodrigo Alexis León - Presente.

Sr. Jorge Redrován Berrezueta - Presente.

Sr. Carlos Alberto Reyes - Presente.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - Presente.

Sr. alcalde, le informo que se encuentran presentes en la Sesión los 5 concejales, en con secuencia existe el quórum de ley.

**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.** - El Señor alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales, deja formalmente instalada la Sesión. **TERCER PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación de la primera reforma al Plan Operativo Anual 2023 Prorrogado en segundo debate. Alcalde (e).** El Señor alcalde (e) Lcdo. Vicente Araujo. Agradece la presencia de todos los compañeros, concejales y técnico para poder aprobar el Plan Operativo Anual 2023 Prorrogado en segundo debate. Además, menciona que la sesión ordinaria con fecha 28 de agosto del 2023, en el punto 6 de la convocatoria, se conoció de parte del Arq. Marco Quishpe Director de Planificación todos los lineamientos técnicos para su respectiva aprobación en primer debate del POA, previo a este análisis el I. Concejo aprobó en primer debate la primera reforma al Plan Operativo Anual 2023 Prorrogado. De tal manera se le pide al técnico de planificación determine con los argumentos finales sobre algo más tenga que acotar o explicar al seno del concejo. Arq. Marco Quishpe. Buenas tardes, alcalde (e), señores concejales, secretario de concejo, continuando con lo que se revisó y se presentó el día de ayer en cuanto al Plan Operativo Anual 2023 Prorrogado en primera reforma, debo señalar qué cambios sustanciales no han existido, sin embargo, el día de ayer se me paso por alto hacer una pequeña explicación, pero está estipulado dentro del plan el mismo que corresponde a la contratación para la consultoría del PDOT y el PUGS, para el cual estaba presupuestado por un valor de \$60.000,00 el dicho documento queda especificado en la última columna de la derecha donde falta financiar \$25.000,00 los mismos que ya han sido distribuidos de diferentes partidas presupuestarias para cumplir el monto. La cual le corresponde a los terrenos en general y servicios profesionales en labor de dependencia y la construcción de aulas escolares, los mismos que del monto salen un monto de \$25.000,00 dólares americanos, donde se cumpliría el valor de \$90.000,00 para la contratación del PDOT y de los PUGS. Eso sería todo, Gracias. Sr. **alcalde (e)** señores concejales. Gracias. Tienen la palabra compañeros concejales para que intervengan en este punto para poder aprobar en segundo debate de la primera reforma al Plan Operativo Anual 2023 Prorrogado **Sr. Rodrigo León.** Gracias Sr. alcalde (e), compañeros concejales, Sr. Secretario de concejo, compañero Director de Planificación es un gusto saludarles, han sido explicados los cambios dentro de la misma estructura del POA, por parte del Director de Planificación donde se observan que no son de gran relevancia; sin embargo, hay que ajustarse para poder tener el dinero para la consultoría sabemos que es necesaria, es obligación del municipio y de las autoridades de actualizar el PDOT y el PUGS, en este sentido muy bien la explicación que nos hizo al inicio el director de Planificación. Para tener conocimiento de mi parte no hay inquietudes; Al no ser en el programa de desarrollo social y participación ciudadana en la

página 6 donde indica que hay de negativos \$2.163,00 donde señala materiales de oficina, solo este punto quiero consultarle al Arq. Marco Quishpe. Sr. concejal para dar explicación a ese valor que corresponde donde se hizo un pago con dos partidas presupuestarias, entonces como son la misma partida sale negativa por la resta que se realiza, sin embargo, eso ya está cancelado. **Sr. Rodrigo León**. Tengo otra inquietud previa elevar a moción. Arq. Cuál sería el presupuesto según el POA. Para terminar el año fiscal, Arq. Marco Quishpe, señores concejales, no podía en este momento darles un valor, puesto que existe sumas y restas de lo cual valores que ya han sido pagados y otros que están por ejecutarse. **Alcalde (e)** Tiene la palabra compañero Sr. Jorge Redrován, no sé si cabe la pregunta Arq. o al Director Financiero, dentro del POA, que el pleno va a aprobar, se tenga en cuenta que el día de hoy salió una noticia que algunos funcionarios que fueron desvinculados del GAD han ganado, tener en cuenta que no se afecte lo que estamos aprobando, puesto que según la sentencia del juez se tiene que pagar todos los meses que han estado fuera sin laborar de la municipalidad, tener en cuenta tener alguna partida donde conste para imprevistos, al no aver qué tratar sobre el tema y, basandose en el conocimiento y análisis de la primera reforma al Plan Operativo Anual 2023 Prorrogado en segundo debate elevo a moción para la aprobación del Plan Operativo Anual 2023. El concejal Carlos Reyes apoya la moción presentada por el concejal Jorge Redrován Se somete a votación, **la misma que de forma unánime con base en la exposición realizada por el Arq. Marco Quishpe Director de Planificación del GADM de Pucará al seno del concejo por tal motivo El I. Concejo en pleno en Sesión Extraordinaria con fecha 29 de agosto del 2023 a las 17H00. APRUEBA. La primera reforma al Plan Operativo Anual 2023 Prorrogado en segundo debate CUARTO PUNTO: Clausura.** - Al agotarse los puntos del orden del día, el señor alcalde (e) Lcdo. Vicente Araujo (e), agradece la presencia y participación en esta sesión Extraordinaria; y, siendo las 17h35, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y el suscrito secretario que Certifica. - Lo Certifico.

Lcdo. Vicente Araujo  
**ALCALDE (E) DEL CANTÓN PUCARÁ.**

Abg. Joe Belart Espinoza.  
**SECRETARIO DE CONCEJO.**

**RAZÓN:** Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el **día martes 5 de septiembre del dos mil veintitrés**, con observación. - lo certifico.

Pucará, 5 de septiembre de 2023

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza  
**SECRETARIO G. DE CONCEJO.**